

Bogotá D.C. 20 de Junio de 2019  
SDM-SC-128921

Señor(a):  
**ANA BEATRIZ BAUTISTA DAZA**  
 Carrera 26 D No. 35 C -33  
 Teléfono: 3227016009  
 Ciudad

**REF: RESPUESTA- SDM- 115333**

Señora ANA BEATRIZ

|                          |                          |                                                                         |                                                                           |
|--------------------------|--------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| <b>472</b>               | Motivos<br>da Devolução: | Descrição do<br>Recurso:<br>Serviço:<br>Folha(s):<br>Página(s) Anexa(s) | No Exato N.º, nem<br>No Redondo<br>Na Centésima<br>Apresentar Causa, etc. |
| Folio 1                  | N.º Recibo               | Página 2                                                                |                                                                           |
| Notas de distribuição    |                          | Registro de distribuição                                                |                                                                           |
| Carterio de Distribuição |                          | Carterio de Distribuição                                                |                                                                           |
| Observações              |                          | Observações                                                             |                                                                           |

En atención al radicado de la referencia, es necesario aclarar que existió un procedimiento **especial y preferente** de notificación de los comparendos con equipos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 129 y 137, que contempla el envío de los comparendos elaborados con equipos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo.

La ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones" fijó nuevos requisitos para adelantar el procedimiento de notificación.

En su petición se relacionan comparendos elaborados antes de la ley 1843 de 2017 y otros en vigencia de esta, para mayor claridad se relacionan para mejor comprensión así;

| COMPARENDO         | LEY          | SISTEMA INFORMACION | DIRECCION                  | GUIA CORRESP.       | RES. A VISO              | RES. FALLO                 |
|--------------------|--------------|---------------------|----------------------------|---------------------|--------------------------|----------------------------|
| 110010000016175323 | 1843 de 2017 | ROA                 | KR 26 D No. 35 C - 33 CASA | DIRECCIÓN ERRADA    | 081 DE FECHA, 2015-02-18 | 212244 DE FECHA 04/09/2018 |
| 110010000002251627 | 1843 DE 2017 | RUNT                | KR 26 D No. 35 C - 33      | DIRECCIÓN NO EXISTE | 115 OEL 2019-02-07       | 276441 DE FECHA 83/26/2019 |

importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su  
cción de notificación ante RUNT, Ley 1343 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

cuto 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad da los propietarios de vehiculos actualizar la  
cción de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará  
la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT,  
dando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

realiza visita en la dirección **KR 26 D Nd. 35 C - 33**, en la ciudad de Bogotá, y según informe de empresa de correspondencia 472 es :

**472** **DECEMBER 2004**  
**NOVEMBER 2004**  
**NOVEMBER 2004**  
**NOVEMBER 2004**  
**NOVEMBER 2004**

## REMITENTE

Nombre Razón Social  
ALCAZAR MAYOR DE BURELO  
Sociedad Civil Mundial :

Dirigido por: G. J. e. 12 N. 27 32

2019年12月25日

2025年1月1日

Código Postal: 11761-000

Enviro: 23226568CD

**DESTINATARIO**

Northwestern Social  
 400. 815.74.1 860.1376.362

Source: *2000 Census of the United States*

CONFIDENTIAL

Departamento: BGGOTAC 37-35

30

Fecha Pre-Admisión: [idadbogota.gov.co](http://idadbogota.gov.co)

76:25:7010 13 51 44

For the case  $\beta = 1$  the results are:

6. Y.L. IL'IN, I. P'ODKOLOV

MEJORA  
MEJOR  
MÁS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

*"Dirección No Existe"*

- No Exista KR 26 D; De la KR 25 pasa a la AV KR 28.

- No Existe CLL 35 C; De la CLL 35 pasa a la CLL 36



AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

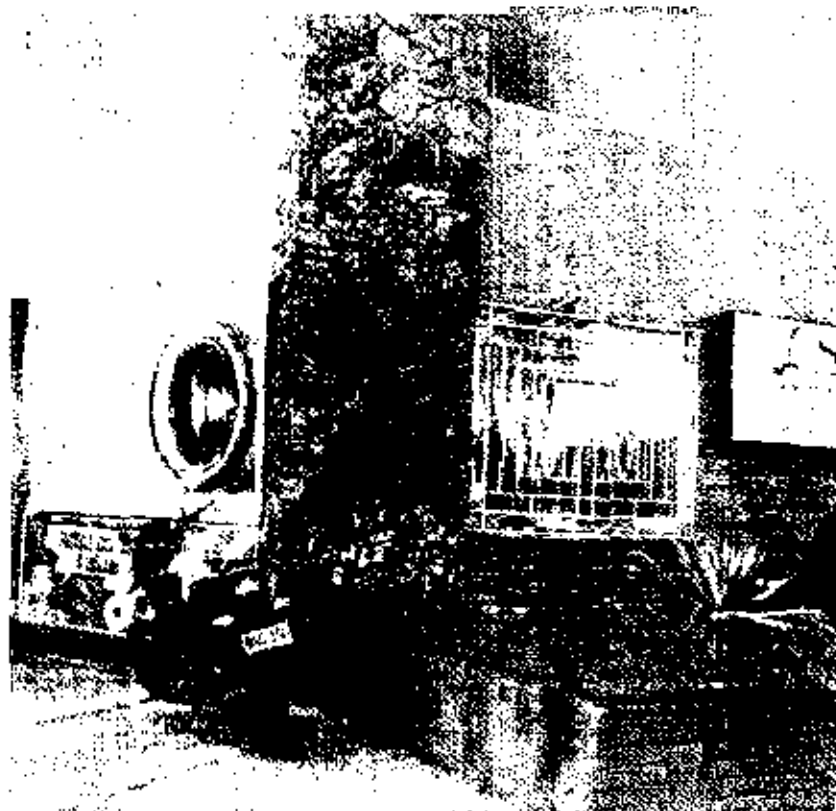
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera

| PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS | FECHA MÁXIMA DE PAGO  |
|-------------------------------------------------|-----------------------|
| Setenta por ciento (70%)                        | 31 de julio de 2019   |
| Cincuenta por ciento (50%)                      | 31 de octubre de 2019 |

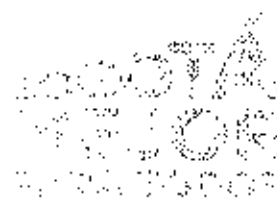
Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co), Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

*"Bogotá, mejor para todos"*

DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA  
AUTORIDAD DE TRANSITO  
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: ADRANA HERNÁNDEZ MORALES

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11779

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                        |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-115333/ ANA BEATRIZ BAUTISTA DAZA                                  |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-128921 d el 20 DE junio DE 2019                                 |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 19

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-115333.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)